



CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA TERCERA PARTE DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN 9/2024, DE 20 DE FEBRERO.

Calificación: de 0 a 10 puntos.

Duración: con un tiempo máximo de 5 minutos, el aspirante podrá elaborar un guion en presencia del tribunal. Se dispondrá de un máximo de 20 minutos para la exposición y un máximo de diez minutos de debate, si así lo dispone el tribunal.

Observación: el guion, que será elaborado sin utilizar material auxiliar, será entregado al tribunal al término de la exposición.

Criterios de valoración

TERCERA PARTE: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA REFERIDO A LA PARTE B DEL TEMARIO, ELEGIDO POR EL ASPIRANTE ENTRE DOS EXTRAIDOS POR SORTEO POR EL TRIBUNAL

DIMENSIONES	INDICADORES
CONTENIDO Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL EN EL CONTEXTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA 40%	1. Dominio actualizado del marco legislativo.
	2. Conocimiento actualizado y ajustado al contenido del tema.
	3. Presencia equilibrada y suficiente de los epígrafes del tema.
	4. Relación del tema con la actividad inspectora.
DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TEMA 30%	5. Organización estructurada que refleje orden, coherencia y cohesión.
	6. Claridad en el desarrollo y capacidad de síntesis.
	7. Planteamiento original e innovador.
COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LINGÜÍSTICA 30%	8. Fluidez y habilidades comunicativas.
	9. Uso adecuado del lenguaje técnico.
	10. Correcta argumentación en las respuestas dadas a las preguntas del tribunal.

Logroño, 8 de mayo de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DÑA. ARÁNZAZU SAENZ MARTÍNEZ

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. SERGIO SAN MIGUEL HARO

COMUNIDAD DE LA RIOJA
INGRESO EN EL CUERPO DE
INSPECTORES DE EDUCACIÓN
TRIBUNAL ÚNICO